

**(NOMBRAR AL INGENIERO JOSÉ CARDENAL VIVAS, ASESOR DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
EN LO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL INTEROCEÁNICO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 147-2001, aprobado el 15 de mayo de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 98 del 25 de mayo de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 147-2001

El presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Ingeniero **José Cardenal Vivas**, Asesor del Señor Presidente de la República, en lo relativo a la construcción del canal interoceánico.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el quince de mayo del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMÁN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.